



Aprobada la cuarta prórroga del estado de alarma hasta el 24 de mayo.

- *Aunque con el menor apoyo desde que comenzó la pandemia, el Gobierno en la jornada de ayer conseguía aprobar la nueva prórroga del estado de alarma que estará vigente hasta el próximo domingo 24 de mayo.*

Como venía ocurriendo con las últimas prórrogas, y con 304 diputados que habían solicitado previamente acogerse al procedimiento del voto telemático, el Congreso, semivacío, aprobaba este miércoles una **nueva ampliación del estado de alarma**, gracias a los 178 votos a favor de los grupos parlamentarios del PSOE, Unidas Podemos, Cs, PNV, Teruel Existe, Coalición Canaria, Nueva Canarias, PRC, Más País y Compromís.

En esta ocasión, y a pesar de que ha superado el umbral de la mayoría absoluta, el **Gobierno cosechaba menos apoyo que en las anteriores ampliaciones**, puesto que el PP se posicionaba en la abstención, y por su parte Esquerra Republicana se inclinaba por el "no".

Recordamos que el Ejecutivo, por habilitación legal del [art. 116.2 de la Constitución](#), decretó el pasado 14 de marzo el estado de alarma, para poder adoptar así, medidas extraordinarias para paliar los efectos de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19. **En la primera prórroga, la del 23 de marzo, no tuvo votos en contra; la segunda, el 9 de abril ...**